

96583



96583

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor
de DON JUAN SENENT SANCHIS, de nacionalidad española,
domiciliado en ALDAYA (Valencia) Avda. del Dos de Mayo,
16

por

"UNA PINZA PERFECCIONADA"

- - - - -
- - -
-

96583



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitada de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Usualmente, las pinzas para sujeción de tirantes y otras prendas, tanto exteriores como interiores, de uso personal, se caracterizan por estar constituidas por sendas mordazas provistas de un sector dentado y articuladas por un eje común. Su accionamiento, viene determinado por regla general a través de una palanca de naturaleza metálica que, siendo solidaria del eje de articulación de la pinza o estando acoplada a su cuerpo constitutivo por cualquier otro procedimiento, impulsa la aproximación y separación entre sí de las mordazas de pinza estableciendo la apertura o cierre del dispositivo.

15 Como es sabido la aplicación de ejes o resortes metálicos a todo tipo de elementos de sujeción que toman contacto directo con el tejido, ofrece notables inconvenientes. En efecto, la naturaleza metálica de dichos elementos de articulación acaba por producir manchas o máculas de herrumbre en las prendas y, en todo caso, suelen ocasionar su deterioro sistemático.

20 El hecho de que las pinzas que nos ocupan estén constituidas por piezas independientes, supone, de otra parte considerables dispendios de tiempo, energía y mano de obra en el proceso de su fabricación. Simultáneamente, su montaje está sometido a rigurosas precisiones téc-

25

30



96583

nicas que, en definitiva, suelen gravar la cotización que el objeto alcanza posteriormente en el mercado.

35

Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una pinza perfeccionada cuya finalidad consiste en incorporar a su montaje, ó lo que es lo mismo a su procedimiento de fabricación unas mejoras decisivas en cuanto a cualidades funcionales y características constructivas se refiere.

40

Al efecto la pinza perfeccionada en cuestión se caracterizará, en esencia, porque las mandíbulas dentadas que la integran y la hebilla de que consta, están constituidas por un cuerpo monopieza, cuyo espesor disminuye en la zona de convergencia de dichas mandíbulas creando una línea de flexión apta para establecer el ajuste de sus extremos libres.

45

50

Según otra característica del invento una de las mandíbulas de pinza presentará en su superficie externa deformaciones contiguas dispuestas en distinto plano y un pivote interior perpendicular a la mandíbula antagonista. Asimismo una de dichas mandíbulas presentará practicada en su superficie interna una depresión opuesta en diagonal a las deformaciones superficiales previstas en la mandíbula antagonista y una deformación interna dotada de un orificio comunicante con dicha depresión, en el que penetra el pivote interior de dicha mandíbula antagonista.

55

60

El modelo preconiza que la depresión superficial común a una de sus mandíbulas constituya un encaje para el vástago extremo de un cuerpo laminar dotado de una abertura a través de la que penetra exteriormente en



65 la pinza, para establecer su cierre por el encaje a presión que el borde de abertura opuesto a dicho vástago extremo efectúa en las deformaciones superficiales de la mandíbula antagonista al vencer la resistencia de su línea de flexión originando el ajuste de sus sectores dentados.

70 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo, y sin que otorgue carácter restrictivo a la invención, la lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria descriptiva como realización práctica del objeto que nos ocupa.

75 La figura 1ª nos ofrece una vista en sección longitudinal del cuerpo de pinza perfeccionada. Como puede observarse sus mandíbulas dentadas -1- y -2- así como la hebilla -3- que la constituyen aparecen integrados por un bloque monopieza. En tanto la mandíbula marcada con -1- presenta unas deformaciones -4- dispuestas en distinto plano y un pivote interior -5- perpendicular a la mandíbula antagonista de referencia -2-. Esta consta a su vez de una depresión externa -6- y de una deformación interna -7- provista de un orificio -8- en el que viene a penetrar el pivote -5- común a la mandíbula marcada con -1-.

85 La figura 2ª corresponde a una vista, asimismo seccionada del cuerpo laminar que establece el cierre y apertura de las mandíbulas de pinza. Como puede observarse dicho cuerpo -9- presenta un vástago extremo -10- y una abertura -11- a través de la que penetra externamente en el cuerpo de pinza constituyendo el borde -12- opuesto al vástago -10- el elemento de apertura y cierre propia-

90

96583



mente dicho.

95 Por último la figura 3ª corresponde a una sección del montaje de la pinza perfeccionada. Como puede observarse la depresión marcada con -6-, común a la mandíbula -2- constituye el encaje para el vástago -10- solidario del cuerpo de cierre -9-, que ha penetrado exteriormente en la pinza propiamente dicha a través de la abertura -11-, en tanto el borde -12- de dicha abertura establece el ajuste de los sectores dentados de las mandíbulas -1- y -2- al encajar a presión en las deformaciones -4- venciendo la resistencia de la línea de flexión -13- común a la zona de convergencia de las mandíbulas -1- y -2- de pinza.

100

105 Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que la sencillez de características constructivas del modelo objeto de la presente solicitud no solo simplifica su proceso de fabricación, sus cualidades funcionales y, por tanto, su manejo. Aportan un beneficio o efecto nuevo a la función a que se destina por cuanto su naturaleza plástica general permite su utilización práctica sin los inconvenientes comunes que suelen caracterizar a los modelos similares conocidos.

110

115 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

120 En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-

96583



cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

125

1ª.- UNA PINZA PERFECCIONADA, que se caracteriza esencialmente porque las mandíbulas dentadas que la integran y la hebilla de que consta, están constituidas por un cuerpo monopieza, cuyo espesor disminuye en la zona de convergencia de dichas mandíbulas creando una línea de flexión apta para establecer el ajuste de sus extremos libres.

130

2ª.- UNA PINZA PERFECCIONADA, según reivindicación primera caracterizada esencialmente porque una de sus mandíbulas presenta en su superficie externa deformaciones contiguas dispuestas en distinto plano y un pivote interior perpendicular a la mandíbula antagonista.

135

3ª.- UNA PINZA PERFECCIONADA, según reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente porque una de sus mandíbulas presenta practicada en su superficie externa una depresión opuesta en diagonal a las deformaciones superficiales previstas en la mandíbula antagonista y una deformación interna dotada de un orificio comunicante con dicha depresión, en el que penetra el pivote interior de dicha mandíbula antagonista.

140

4ª.- UNA PINZA PERFECCIONADA, según reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente porque la depresión superficial común a una de sus mandíbulas constituye un encaje para el vástago extremo de un cuerpo laminar dotado de una abertura a través de la que penetra exteriormente en la pinza, para establecer su cierre por el encaje a presión que el borde de abertura opuesto a dicho vástago extremo efectúa en las deformaciones superficiales de la mandíbula antagonista al vencer la resisten-

145

150

93583

- 7 -



cia de su línea de flexión originando el ajuste de los sectores dentados.

155 5º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA PINZA PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete ojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan

Madrid, 10 de diciembre de 1.962

160

ALFONSO UNGRIA

P.P. 

96583



figura 1ª

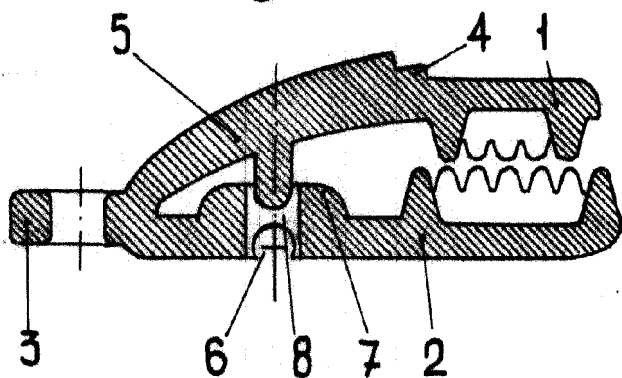


figura 2ª

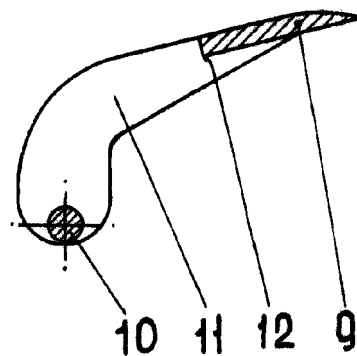
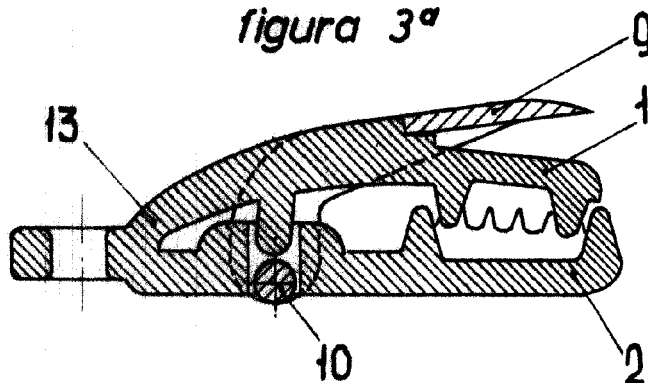


figura 3ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 Diciembre, 1962
ALFONSO UNGRIA

R.P.